

RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2026, de la Comisión de Evaluación de la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunidad Valenciana, FISABIO, por la que se adjudica el puesto correspondiente a la siguiente Oferta de Empleo:

Mediante convocatoria de 15 de diciembre de 2025, se convoca una Oferta de Empleo con código **FISABIO 2025/111** y título “**UN/A TÉCNICO/A DE INVESTIGACIÓN (T3)**”.

Reunida la Comisión de Evaluación de dicha Oferta de Empleo y habiendo sido realizado el proceso de selección de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria y en la normativa vigente, en virtud de las competencias legalmente establecidas, se resuelve:

Primero: Seleccionar para ocupar el puesto de empleo referenciado a:

Candidatura seleccionada	Experiencia	Formación	Valenciano	Inglés	Grado de Diversidad Funcional	Fase específica	Total puntuación candidatura
BARBERÁ LÓPEZ, ANA	50	20	5	1	x	8	84

Segundo: No establecer lista de suplencias.

Tercero: Publicar de manera anonimizada la baremación del resto de candidaturas admitidas, no admitidas y excluidas del proceso de selección (Ver Anexo).

Ante la presente resolución, se abre un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones tras la fecha de publicación de la resolución en la web de la Fundación. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, mediante correo electrónico a la dirección rrhh@fisabio.es. Será imprescindible que, en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. La Comisión de Evaluación resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante.

RESOLUCIÓN

ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2025/111 POR LA QUE SE PUBLICA:

1.-DE MANERA ANONIMIZADA, LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LAS CANDIDATURAS ADMITIDAS Y NO EXCLUIDAS AL PROCESO QUE NO HAN SIDO SELECCIONADAS O BIEN QUE NO FORMAN PARTE DE LA LISTA DE SUPLENCIAS.

Id Candidatura	Experiencia	Formación	Valenciano	Inglés	Grado de Diversidad Funcional	Fase específica	Total puntuación candidatura
Solicitud nº1	9	19	3	0.5	x	x	31.5
Solicitud nº3	4.5	10	3	1	x	x	18.5
Solicitud nº4	28	10	x	1.5	x	x	39.5
Solicitud nº5	7.5	3	3	1	x	x	14.5
Solicitud nº6	26	8	x	0.5	x	x	34.5
Solicitud nº7	19.5	20	3	1	x	x	43.5
Solicitud nº8	29	20	3	1	x	x	53
Solicitud nº9	49	20	0.5	1	x	2	72.5
Solicitud nº10	25	19	5	3	x	x	52
Solicitud nº11	38	20	3	3	x	x	64
Solicitud nº13	30	4	3	1	x	x	38
Solicitud nº14	9	4	3	1	x	x	17
Solicitud nº16	26	10	5	1	x	x	42
Solicitud nº17	10	14	3	0.5	x	x	27.5
Solicitud nº18	x	8	3	1	5	x	17
Solicitud nº19	17.5	19	3	3	x	x	42.5
Solicitud nº21	20	16	0.5	0.5	x	x	37
Solicitud nº22	10.5	13	x	1	x	x	24.5
Solicitud nº26	28	14.5	3	1	x	x	46.5

RESOLUCIÓN

2.- DE MANERA ANONIMIZADA, MOTIVACIÓN DE LA NO ADMISION O EXCLUSIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN.

Id Candidatura	MOTIVACIÓN
Solicitud nº12	Declaración responsable no firmada digitalmente tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.
Solicitud nº15	Declaración responsable no firmada digitalmente tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.
Solicitud nº20	Autobaremación no corresponde con la convocatoria, tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.
Solicitud nº23	Declaración responsable no firmada digitalmente tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.